



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 29 DE MARZO 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 19:53 HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE MARZO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENAS NOCHES SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO SEGUNDO PUNTO.- PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA". COMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: EL PRIMER PUNTO YA HA SIDO DESAHOGADO. Y EL SEGUNDO



PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA". MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "ÚNICO. Se aprueba el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA ", CONFORME AL DOCUMENTO QUE EN FORMA ANEXA INTEGRA EL PRESENTE ACUERDO Y EL MISMO SE APLICARÁ A LOS RECURSOS DE OBRA PÚBLICA A PARTIR DEL EJERCICIO 2016, EN SUS TÉRMINOS. TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DEL PRESENTE DICTAMEN A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LO CUMPLAN Y APLIQUEN. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, Y LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, 28 DE MARZO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. COMISION DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. C. FABIO SISTOS RANGEL, SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; C. FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ HERREJON, C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO, REGIDORES INTEGRANTES. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO: C. KATHIA ELENA ORTIZ AVILA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN; C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ Y C. OSVALDO RUIZ RAMIREZ, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN". EI C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MANIFIESTA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DOCUEMENTO LEIDO. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES SEÑALA: PLATICAMOS HACE UN RATO CON EL COMPAÑERO SÍNDICO SOBRE EL TEMA, LE COMENTABA QUE ME HUBIERA GUSTADO TENERLO CONTAR CON MÁS TIEMPO PARA PODERLO ESTUDIAR Y ANALIZARLO, ES UN DOCUMENTO DE 60 ARTÍCULOS QUE SI AMERITA UNA REVISIÓN MÁS PROFUNDA, SABER SI ESTA ALINEADO POR EJEMPLO CON LA LEY DE LA OBRA PÚBLICA DEL ESTADO, HAY MUCHOS ÓRGANOS LEGALES, NORMATIVIDAD ESTATAL, INCLUSO



FEDERAL, CON LO QUE ME GUSTARIA PODERLO REVISAR HABER SI ESTA ALINEADO Y ESTA ARMONIZADO, ES UN DOCUMENTO QUE REQUIERE MÁS ANÁLISIS Y MÁS DE TIEMPO, ENTONCES LO QUE SOLICITARÍA, SI FUERA POSIBLE QUE NOS PUDIERÁN APOYAR EN DARNOS UN DÍA MÁS PARA PODERLO ESTUDIAR Y ANALIZAR, ME LLEGÓ AYER A LAS 10 DE LA NOCHE, ENTONCES, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** MANIFIESTA: ES VERDAD LLEGÓ TARDE, LE COMENTABA A MI COMPAÑERO GERMÁN QUE NOS PONEN A ESTUDIAR YA MUY TARDE, PERO BUENO. COMO COMENTARIO GENERAL. ESTE DOCUMENTO ES UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DESDE MI PUNTO DE VISTA HA SIDO CREADO, ELABORADO CON UNA PERSPECTIVA DE HACER DE LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, UNA SUPER SECRETARÍA QUE TODO LO PUEDE, NO LO DUDO, , PERO QUE APEGADO A LA REALIDAD SEAMOS MUY CONCIENTES, HABRÁ MUCHAS ACCIONES QUE NO PODRÁ LLEVAR ACABO, DEBEN DE INVOLUCRARSE MÁS A LAS DEPENDENCIAS QUE VAN A LLEVAR ACABO ESTE TIPO DE OBRAS, ES UN COMENTARIO GENERAL, QUIERO QUE LO TOMEN DE BUENA MANERA, LA SECRETARÍA TIENE YA MUCHÍSIMAS ATRIBUCIONES, MUCHÍSIMAS ACCIONES Y ACTIVIDADES, COMO PARA QUE APARTE TENGA QUE HACER TODOS LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE TODAS LAS OBRAS, CREO IMPORTANTE IGUAL SE PUEDA, PERO DEBE DE HABER UN BUEN NÚMERO DE COMPAÑEROS ELABORANDO EXPEDIENTES TÉCNICOS Y NO DUDO QUE SE PUEDA SER, SIN EMBARGO, ES MUCHA CARGA PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y EFECTIVIDAD, ES MI COMENTARIO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: CLARO REGIDORA SE TOMA SU COMENTARIO DE LA MEJOR FORMA. EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** SEÑALA: QUIERO AHONDAR EN ESTE TEMA, LA VERDAD ES QUE EN LA COMISIÓN HEMOS TRABAJADO PRECISAMENTE EN ESTE MANUAL DESDE QUE SE HIZO LA CUESTIÓN DE ADJUDICAR, MAS BIEN CON LAS OBRAS QUE ESTABAN EN EL 2015, Y QUE SE TUVIERON QUE PASAR CON EL RECURSO DEL 2016, SE HIZO UN ANÁLISIS PROFUNDO DE ESTE MANUAL DONDE PRECISAMENTE EL TEMA QUE MANIFIESTA MI COMPAÑERA CLAUDIA SI ESTÁN INVOLUCRADAS LAS OTRAS DEPENDENCIAS DE DONDE SE EMITE LA OBRA, DE HECHO APARECE UN SUBCOMITÉ, DONDE PRECISAMENTE HACE MENCIÓN DE QUE PARTICIPARÁN LAS DEPENDENCIAS DE DONDE PROVIENE LA SOLICITUD DE LA OBRA, SE HAN HECHO VARIAS CORRECCIONES UNA DE LAS QUE YO CELEBRO, POR EJEMPLO ES QUE ANTERIORMENTE NO SE PODÍA NOSOTROS EN EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA NO PARTICIPÁBAMOS EN LAS CUESTIONES FEDERALES, SE HIZÓ UN TRABAJO ARDÚO EN CUESTIÓN DE REVISIÓN DE ESE MANUAL CON VARIOS SECRETARIOS PARA ATENDER PRECISAMENTE ESOS TEMAS, CREO QUE EL TEMA DE

3



LAS LICITACIONES PÚBLICAS CON RECURSOS FEDERALES NO FUERAN ATENDIDOS POR EL COMITÉ ERA ALGO GRAVE FUE UNA DE LAS COSAS QUE YO CELEBRO DENTRO DE ESE MANUAL. DENTRO DE OTRAS, OTRAS DE LAS CUESTIONES LOS PORCENTAJES QUE DEBEN CUIDARSE PARA LO QUE SON LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS EN CONTRA PARTE CON LO QUE SE DEBE DE EJERCER COMO LICITACIÓN PÚBLICA, YO LES PUEDO COMENTAR QUE SÍ SE HA ESTADO REVISANDO, SÍ SE HA ESTADO TRABAJANDO ESE MANUAL DE LA MANO, INCLUSO CON EL TESORERO Y LOS SECRETARIOS QUE APARECEN EN DICHAS DEPENDENCIAS. OTRAS DE LAS CUESTIONES ES QUE EFECTIVAMENTE ES QUE SE TIENE UNA CARGA DE TRABAJO EVIDENTE, PERO DE OTRA FORMA SE LES DESCARGA EL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DONDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE PARA LA LICITACIÓN, SON UNAS COSAS POR OTRAS, PERO ESTÁ COMPLETO EL MANUAL Y SI HE SIDO YO MUY INCISIVO DE ESTAR VIENDO TODOS LOS DETALLES. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA** MANIFIESTA: A GRANDES RASGOS YA LO COMENTO MI COMPAÑERO EL REGIDOR JORGE TINOCO PERO EFECTIVAMENTE HEMOS ESTADO TRABAJANDO DE LA MANO ESTE MANUAL, TAMBIÉN QUIERO RECONOCER Y APLAUDIR ESTA LABOR EL SECRETARIO DE INNOVACIÓN EL TESORERO, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, PUES TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA MANO, PORQUE ANTES LA OBRA SE EJECUTABA ATRAVÉS DE UNA SOLA DEPENDENCIA, ALLÍ MISMO SE LICITABA, ALLÍ MISMO SE SUPERVISABA, Y AL CONTRARIO ESTE NUEVO MANUAL VIENE CON NUEVOS FILTROS PARA QUE TODO SEA MÁS TRANSPARENTE, PARA QUE LA OBRA SE SUPERVISE, Y SE EJECUTE DE ACUERDO A ESTE MANUAL Y NO RECAIGA SOBRE UNA DEPENDENCIA ÚNICAMENTE QUE ANTES SE ENCONTRABA MUY VICIADA, AL CONTRARIO ESTE MANUAL TIENE MUCHOS FILTROS QUE NOS VA A PERMITIR UNA OBRA TRANSPARENTE Y NOS VA A PERMITIR UNA SUPERVISIÓN Y UNA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE UNA MANERA ADECUADA A COMO SE REQUIERE. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** SEÑALA: NO DUDO QUE ESTE COMPLETO, ES UN MANUAL QUE HEMOS LEÍDO MUY PUNTUALMENTE, NO DUDO QUE ESTÉ COMPLETO, CREO QUE IGUAL, COMO ES UN MANUAL PUEDE IR MEJORANDO CON EL PASO DEL TIEMPO PERO COMO EJEMPLO LES PONGO EL PUNTO 1.3.2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SERÁN RESPONSABLES LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON EL APOYO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, CREO EN ESTA PARTE, PARA QUE LO TOMARAN EN CUENTA PODRÍA SER LA PARTE DE LOS REGIDORES, ALGUNA REPRESENTACIÓN DE LOS REGIDORES QUE PUEDA SER, Y ASÍ COMO ESTA



TENGO ALGUNAS OBSERVACIONES QUE CON GUSTO SE LAS HARÉ LLEGAR SEÑOR SECRETARIO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. EL C. SECRETARIO INFORMA: QUE ES APROBADO POR MAYORÍA. CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 20:05 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5



C. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHM ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMIN FARFÁN REYES

C. SALVADOR ARVIZU OSNEBOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9, FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. JESÚS VALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 14/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 6 (seis) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg*